

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Concesionaria Vial Unión del Sur	Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGS		Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 2017-11-23 Radicado de Ingreso: GSAU1718-17

Area responsable del trámite: AREA TECNICA - OPERACIONES Fecha de remisión: 2017-12-15

Avance en el trámite:

Apreciado Usuario, una vez remitida su solicitud al área de operaciones nos permitimos remitir la respuesta otorgada por la misma:

"Sr peticionario

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur.

En relación a su correo, acusamos recibo de la información adjunta, nos permitimos manifestar que para el transporte de cargas extradimensionadas y/o extrapesadas, su compañía deberá cumplir con todo lo establecido en la resolución 4959 de 2006.

Se hace hincapié en el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de la resolución antes mencionada, sobre las condiciones para la operación y seguridad durante el transporte de las cargas, informar como mínimo cuatro (4) horas hábiles previas al inicio de cada operación de desplazamiento a la autoridad de tránsito competente (permiso que deberá portar el conductor del vehículo) y a la Concesionaria a cargo de la ruta, en este caso Concesionaria Vial Unión del Sur."

Mario Hernán Arciniegas Zarama

Director de Operaciones CVUS

Cerrando la petición.

Fecha de respuesta: 2017-12-15 Radicado de salida: GSAUR1718-17

Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto <input type="checkbox"/>	Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones:

Anexos:

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <i>Marta Ordóñez C.</i>	Nombre: <i>María Carolina Durán G</i>
Firma: <i>Marta</i>	Firma: <i>María Carolina Durán G</i>
Cédula: <i>687648777</i>	Cédula: <i>3675727</i>
Fecha revisión: <i>15-12-2017</i>	Fecha revisión: <i>14-12-17</i>